



### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincias.—Un trimestre, 7,50 anticipados. 8,50 hacienda por medio de comisionados. Ultramar, Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Po, 20 id. id. id. Ultramar, Francia, 15 id. id. id. Ultramar, Italia y Suiza, 17 id. id. id. Ultramar, Portugal, 10 id. id. id. Ultramar, Alemania, Holanda y demas paises del Norte, 21 id. id. id. Ultramar, América y Asia, 25 id. id. id.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Bailliere, Guesta y Medina y Navarro. En provincias, Ultramar y extranjero, en las principales librerías. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

### EDICION DE MADRID.

#### SIN ENMIENDA NI ARREPENTIMIENTO

La sesion celebrada por el Congreso ayer tarde tiene bastante analogia con la del lunes: los mismos cargos al gobierno por idénticas infracciones constitucionales, contestadas por el Sr. Martos de la propia manera. Este gobierno radical llegará á hacerse insoportable por la abrumadora monotonía de sus procedimientos, de sus discursos y de sus disculpas.

Los Sres. Gonzalez D. Fernando y Zugasti leyeron ayer un nuevo capítulo del interminable libro de las ilegalidades cometidas por este ministerio. Las notas y los comentarios los pondrán los murcianos y los malagueños, los segovianos, los hoscenses y demás afortunados habitantes de este país.

Y suspendiendo esta reseña parlamentaria, *via crucis*, ó lo que sea, vamos á permitirnos una ligera digresion; ménos que una digresion, un simple recuerdo que bien pudiera calificarse de recuerdo simple.

Después de decir hace tres días *La Correspondencia* que en Béjar se habían estado batiendo durante toda una noche las tropas con los insurrectos añadia con una sencillez encantadora, digna del siglo de oro: «La quinta se ha hecho sin novedad» y, en efecto, la novedad hubiera sido que se hiciera de otro modo, porque á trabucos, cuchilladas ó cañonazos se ha verificado en casi todos los pueblos de España.

Pues bien; hoy no ha ocurrido novedad en el Congreso, porque se han hecho varias preguntas denunciando otras tantas infracciones del título primero de la Constitución.

Rompí el fuego el diputado republicano don Fernando Gonzalez, preguntando, ó mejor dicho, denunciando un bando del comandante militar de Huesca.

El Sr. Martos, contestó que nada sabia, porque es de advertir que los actuales ministros nada saben; pero que si los hechos denunciados resultan ciertos, el gobierno aplicará al nuevo infractor del Código fundamental la consabida desautorización, continuando el comandante en su puesto, el estado de guerra como si tal cosa, y los habitantes de Huesca tan contentos.

Después de preguntar el Sr. Nouvilas si el general Córdova iba ó dejaba de ir á Cuba y si pensaba largarse al otro mundo sin contestar á ciertas preguntas que le fueron hechas en este, y á que no contestará, y hará bien, porque un ministro de la Guerra debe prescindir de impertinencias; sobre todo, cuando son incontestables; después de esta impertinente curiosidad del general republicano, nuestro amigo el Sr. Zugasti, largó por labor y estribó la siguiente andanada de preguntas:

«¿Está conforme el gobierno, y en particular el ministro de la Guerra con las palabras pronunciadas en esta Cámara por el ministro de Estado, desautorizando y condenando la conducta observada por el capitán general de Aragón, el gobernador militar de Mérida y de cuantos han declarado en estado de guerra las provincias de su mando?»

«¿Cree el gobierno que las autoridades militares, cuya conducta ha desaprobado el ministro de Estado en nombre de las ideas del partido radical y en nombre tambien del gobierno, tendrán fuerza moral y material bastante para sostener el orden, interin el gobierno manda su relevo?»

«¿Está dispuesto el gobierno á exigir la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores, con arreglo á la ley, segun la entiendo y explica el ministro de Estado, los militares que, constituidos en autoridad, han declarado en estado de guerra parte ó todo el territorio de su mando?»

«¿Cree el gobierno que el país, en las criticas circunstancias por que está atravesando, y en particular los habitantes de las poblaciones que han sido teatro en estos días de lamentables escenas, se explicarán satisfactoriamente la condenacion que ha hecho el ministro de Estado de o s actos de aquellas autoridades militares que han tenido la suerte de restablecer el orden?»

«¿Cree el señor ministro de Estado ser consecuente consigo mismo y con el gobierno de que formó parte, condenando la conducta de los militares que han declarado parte ó todo el territorio de su mando en estado de guerra, sin haberse obtenido antes la ley de suspension de garantías?»

«¿Cree el gobierno que es político y prudente, teniendo tantos enemigos en armas, desaprobando la conducta de dichas autoridades por haber declarado el estado de guerra, y cuando este mismo ministerio en circunstancias, en mi entender ménos graves, ha premiado con mano prodiga á otras autoridades que tambien han declarado en estado de guerra parte del territorio de su mando sin haber precedido la ley de suspension de garantías?»

«No presume el señor ministro de Estado las inquietudes y amarguras por que suelen pasar las autoridades de provincia mientras se preparan y realizan tan graves acontecimientos como los que está presenciando el país, viéndose las más de las veces abandonadas, sin leyes claras y terminantes á que ajustar su conducta, sin fuerzas morales ni materiales con que garantizar la paz, el sosiego, el bienestar que tienen derecho á exigir de todo gobierno los pueblos civilizados?»

«¿Cree el gobierno que es lícito y puede darle el prestigio, el vigor y la fuerza que necesita en

las gravísimas circunstancias por que atraviesa la nacion, el desaprobando la conducta en sus subordinados y aprovecharse de las ventajas que estos le han proporcionado?»

La contestacion del perdurable Sr. Martos, aunque en la forma se ajusta á las que dió el lunes á otras preguntas análogas, en el fondo, y á través del velo de intransigente constitucionalismo con que intentó cubrirse, se transparentaba el deseo de enmendar la inconveniencia cometida hace tres días; aunque parecia firme en su terreno de catoniana legalidad reprobando la conducta de las autoridades, en realidad se batia en retirada; ya no hubo la desautorizacion seca é irritante, sino que arrojó en el platillo de los demagogos, para que sirviera de contrapeso á la culpa, la ignorancia (sic) de los culpables.

«¿Qué ha pasado en el seno del hogar doméstico ministerial para el puritano Sr. Martos se desnudase de su toga de juez inflexible para arrojarla sobre los entorchados militares de los trasgresores de la ley? Misterios son esos de los bastidores del teatro radical que no nos atrevemos á descubrir; pero doctores hay en el mismo gabinete que sabrán responder, y que han sabido desaprobado las expansiones democráticas del ministro de Estado.»

Nosotros comprendemos, aunque no los admitamos, todos los sistemas de gobierno, desde el ciego absolutismo teocrático hasta la *Commune*; comprendemos todos los procedimientos, el represivo como el preventivo; respetamos todas las ideas, lo mismo la democrática que la autoritaria.

Con lo que no transigimos ni transigiremos nunca, es con las inconsecuencias y con las hipocresías: lo que siempre nos ha repugnado son los corsarios políticos que tienen de reserva, segun los casos, banderetas de todos colores para izarlas alternativamente segun las circunstancias.

El gobierno es autor, instigador ó cómplice de los actos cometidos por sus delegados. ¿Por qué no tiene el valor de confesarlo? ¿Por qué les desautoriza en estos criticos momentos en que más necesitan de prestigio, consideracion y fuerza moral? ¿Y si quiere llevar su puritanismo hasta la inconveniencia ó hasta el absurdo, ¿por qué no deshace lo mal hecho?»

No lo hace ni lo hará, porque ha soldado tantas prendas que le es imposible recogerlas sin cubrirse de ignominia; porque á trueque de dejar á salvo su vergüenza, falta á la ley, suprime los derechos individuales y rebaja el principio de autoridad.

No se atreve á suspender constitucionalmente las garantías, y prescinde ellas contra las prescripciones de la ley y á espaldas del Parlamento. Los imprudentes alarides que hiciera en Junio contra los conservadores se han vuelto en su daño: si nosotros éramos reaccionarios, porque pedíamos á las Cortes aquella suspension, ¿qué serán los que declaran en estado de guerra toda la Península, sin contar con el Parlamento?»

Pero ¿á qué nos cansamos? Este gobierno está juzgado y sentenciado por la opinion pública que ha visto la deportacion á Canarias de carlistas y republicanos, que vé á cuántos estamos de orden público, y que asiste al escandaloso debate de una ley en que se condena al clero á morir de hambre.

La atmósfera radical atrofia el ingenio y asfixia la inteligencia. El hábil Sr. Martos cometió una torpeza en que no habrá incurrido el más rudo de los radicales, ni el mismo Ruiz Zorrilla. Disculpando al gobernador de Segovia, dijo que *desaprobaba* sus actos, pero que era una autoridad dignísima.

«¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo? Un incidente promovido por el Sr. Marra, acerca de la prision arbitraria del diputado republicano Sr. Ocon, dió lugar á un debate sobre si el gobernador de Valencia se habia extralimitado ó no al prenderle, violando los fueros del Parlamento, acordando el Congreso por 118 votos contra 53, que habia sido bien preso.»

Después de un recuerdo del Sr. Olave y varias otras preguntas de escasa importancia, se entró en el orden del día, aprobándose definitivamente el proyecto por el cual se autoriza al gobierno para celebrar un tratado de comercio y navegacion entre España y los Países Bajos.

Del acta de Villacarrillo que empezó á discutirse por la tarde y que fué aprobada anoche, nos ocuparemos con la debida atencion.

### EL EMPRÉSTITO.

Se ha publicado ya la ley, autorizando la realizacion del empréstito en Deuda consolidada por la cantidad necesaria hasta producir 1.000 millones de reales, ó sean 250 millones de pesetas.

Contra lo que esperaba el optimismo radical, en todos los círculos mercantiles y financieros, ha sido recibida con disgusto profundo. La Bolsa ha saludado primero con vacilacion y luego con un movimiento de baja la extraña pañaca, el pacto financiero del gobierno, á pesar de los grandes esfuerzos que para sostener el alza de los valores han empleado ciertos agentes oficiosos, y que al parecer se consagran después de agitar su vuelo en altas regiones, á crear alucinaciones y galvanizar entusiasmos pasajeros, y que suelen producir en aquel centro de contratacion, donde sólo debe imperar la buena fe, descalabros y quebrantos como los presenciados en la última liquidacion.

Volvamos á la realizacion del empréstito. En el preámbulo del decreto de dos del actual, el señor ministro del ramo afirma que la Hacienda va á en-

trar, después de grandes perturbaciones, y merced á los esfuerzos mancomunados del gobierno y de los representantes del país, en un periodo de orden, durante el cual será posible *aumentar el producto de los impuestos*. Esta pretension piramidal va seguida de otra no ménos difícil, tratándose del actual gabinete y de los medios puestos en juego por el hábil Necker, á cuya inteligencia se hallan confiados temporalmente, por fortuna, los destinos de la Hacienda española.

«Para proceder con desembarazo, añade, en este periodo administrativo, urge poner término á las operaciones violentas y forzadas del Tesoro.» Digamos de paso, y contradiciendo la anterior afirmacion, que ayer elevó el Tesoro el interés de los préstamos del 12 al 14 por 100. ¿Es este el modo de poner término á las operaciones violentas y forzadas á que alude el señor ministro en la exposicion al decreto autorizando el empréstito? El sistema de las contradicciones mas flagrantes é inmediatas, parece ser el adoptado por los que desde la oposicion ofrecieron nada ménos que regenerar la patria. ¿Qué más? El ministro ofrece soldar en gran parte, por medio del empréstito, los descubiertos del Tesoro, y al efecto abre suscripcion pública en todos los mercados de Europa para verificar la suscripcion el 12 del actual.

Ahora bien: es triste cosa que la ley autorizando el empréstito, haya sido ya desde luego rechazada por nuestros hombres de negocios, causando una depreciacion en nuestros valores. Y esto era tan natural como evidente; la especulacion sólo favorece á la Deuda exterior, y en consecuencia á los tenedores extranjeros, para los cuales el radicalismo parece guardar todo linaje de miramientos y beneficios, tratando en cambio con injustificado desden á los banqueros nacionales, para quienes, en último caso, se reservan todos los perjuicios de la bancarrota.

Desde luego observamos, que por el art. 8.º de la ley, se autoriza al gobierno para emitir títulos de la Deuda consolidada exterior é interior, lo cual, ó es una errata ó una burla impropia de gobiernos que en algo estiman su formalidad.

Suponemos que única y exclusivamente se emitirán títulos de la Deuda consolidada exterior, merced á una enmienda de la trascendental errata que sin duda publicará hoy mismo la *Gaceta*. Pero, ¿se nos sabrá explicar por qué para el pago de los plazos se admiten los cupones del papel exterior y se rechazan los del 3 por 100 interior? ¿Por qué se establece ese privilegio, esa desigualdad irritante entre valores igualmente respetables, igualmente sagrados, igualmente legítimos? ¿Es esto digno de un gobierno que en algo estima la honra y el crédito de la patria? ¿A qué criterio obedece esa especie de repudiacion de los cupones del 3 por 100 interior?»

No le parece bastante al gobierno el haber contribuido á fomentar la agitacion en el orden político y en el orden social; creo, sin duda, que es indispensable completar su obra funesta llevando la perturbacion tambien á las operaciones de crédito y á los centros mercantiles y financieros.

Rechazados los cupones de nuestra Deuda interior y aceptados los del papel exterior; realizada la emision en Deuda exterior y vedada para la interior, ¿se nos dirá cuál es la ventaja que reporta el país de tan sabia, de tan presciosa é ingeniosa inspiracion financiera? ¿Consiste esa ventaja en los quebrantos, gastos de comisiones y giros y en la necesidad de que, en perjuicio nuestro, se hagan efectivos los pagos á la suscripcion en las mismas plazas extranjeras en donde el papel radique?»

A reserva de ocuparnos con mayor extension de este importante asunto, prevenimos por hoy que el empréstito en cuestion, y en las condiciones impuestas por el gobierno, solo ha de producir resultados desastrosos para nuestro crédito.

Nos exhorta *La Nueva España*, órgano ilustrado del radicalismo, á que hablemos claro sobre el sentido y el alcance de la Constitución de 1869, que á su juicio vemos con malos ojos y tragamos á duras penas.

Seremos muy claros. Nosotros entendemos la Constitución como está escrita, sin interpretaciones violentas, lo mismo en el sentido restrictivo que en el radical, y la interpretamos sinceramente, así cuando se trata del título primero, como cuando se habla de las prerogativas del Monarca y de sus atributos esenciales. No queremos llamarnos entusiastas mantenedores de la integridad constitucional, y decirnos á voz en cuello radicales, para atropellar los derechos individuales y suspender de hecho las garantías en el Ferrol, en Zaragoza, en Huesca, en Málaga, en Murcia, en Linares y en otros varios puntos donde los bandos de guerra, publicados por las dignas autoridades militares, están en oposicion flagrante con el título primero de la Constitución. No queremos monopolizar el dictado de defensores del Código fundamental, para violar á sabiendas el artículo 21 con proyectos que despojan al clero de derechos solemnemente consagrados, y que lo entregan á las fieras como cristianos de los primeros tiempos; ni el 31, mandando carlistas y federales á Canarias.

No queremos cantar las glorias de la autonomia del municipio y de la provincia para coger centenas de ayuntamientos y diputaciones elegidos por sufragio universal y lanzarlos arbitraria y violentamente de sus puestos, por el gusto de colocar en ellos á republicanos que há poco capitaneaban partidas, encendian rebeliones ó se revolaban enfurecidos contra las mismas superiores autoridades que les dieran posesion. No queremos, en una palabra, entonar idilios diarios á la libertad y al derecho, para escarnecer estas garantías con hechos brutales, ó procurar ampararlas con frases hipócritas en el Parlamento, que ponen á los ministros en desacuerdo con sus delegados, lo cual no es obstáculo para que todos sigan aprovechándose de las violencias perpetradas.

Nosotros, en una palabra, no queremos padecer éxtasis en presencia de las inmunidades de la persona, para resistirnos con tenacidad, y ébrios de coraje, á que se suprima la pena de muerte por delitos comunes y políticos.

«Entiendes de esta manera *La Nueva España* nuestra legalidad constitucional? ¿Aprueba todas las trasgresiones que dejamos indicadas?»

Esperamos su respuesta, confiados en que será tan categórica como la que damos nosotros á sus preguntas. Por lo demás, nosotros no consideramos que la revolucion está monopolizada por los radicales. *La Nueva España* nos ha leído mal. Lo que

decimos nosotros es que los radicales tratan de monopolizarla. En cuanto á si somos mejores ó peores aprendices de democracia, ¿qué hemos de responder á nuestro colega, después de los disciplinados que arrea á sus correligionarios mismos, de las alusiones embrozadas y sangrientas que les dirige por su doctrinarismo y del desprecio con que los trata?»

Anteanoche bajaron los fondos en el Bolsin, porque se creia, como dijimos ayer, que la emision se haria en 3 por 100 interior y exterior, por mitad; pero la *Gaceta* tranquilizó ayer á los especuladores en interior, y se contuvo la baja de este papel, cotizándose lo mismo en el Bolsin de la mañana que en la Bolsa á 27,50 á 35; á fin de mes, y á 27,20 ó 25 al contado.

Sin embargo, continúa siendo muy grande la desconfianza de los especuladores, y no se hace más que lo estrictamente necesario para matar anteriores operaciones, ó sea para ir equilibrándolas entre sí los agentes, á fin de no tener ninguno grandes descubiertos con una sola persona; presuncion que debia guardarse siempre para cortar las desgracias que son tan frecuentes, pero que no se observa con cuidado sino en los días inmediatos á las quiebras.

Para nosotros es indudable que ha de traerse á la liquidacion de Diciembre todo el papel que viene *doblándose*, juntamente con las grandes partidas que venderán durante este mes los rentistas con el objeto de volver á comprarlo sin cupon en Enero, y no podemos ménos de insistir en la recomendacion que dirigimos ayer á los alistas para que no se comprometan sino en la medida de sus fuerzas, ó lo que es lo mismo, que no tomen más papel que el que buenamente puedan pagar en liquidacion.

En otras ocasiones no era de temer tanto la baja, porque en el extranjero se estimaban más nuestros valores, en razon al mayor interés que producian sobre los demás; pero allí se va perdiendo la confianza al ver la frecuencia é importancia de nuestras emisiones, y con motivo de la escasez del dinero, encierran mejor empleo los capitales.

Por último, hay otra razon más poderosa para impedir que los capitalistas acudan á la Bolsa en estos momentos, y es que, cuando se prometia que el Tesoro iba á soldar la Deuda flotante con el producto de la emision decretada hoy, en virtud de la ley últimamente votada por las Cortes, ha empezado á renovar los préstamos al 14 por 100.

Los radicales nos prometian en todos los tonos el remedio de los desaciertos cometidos por todos sus adversarios, y nos han conducido á una situacion desastrosa, que no tiene ya fácil remedio. Su flamante ley de 2 del corriente dá por resueltas las más áridas cuestiones; pero, en nuestra opinion, no tardarán en sentirse sus terribles efectos.

La situacion se hace difícil por momentos, muy difícil, y el Banco de Paris y el de los Países-Bajos se llevarán los últimos suspiros de nuestra desgraciada Hacienda.

A última hora anunciáronse el estado de los fondos en el Bolsin de anoche, pareciéndonos, en el momento en que escribimos estas líneas, que no ha de ser satisfactoria. Si por fortuna tuvieran alguna firmeza, se debería, no á la confianza de los especuladores, sino al deseo de los alistas de vender bien el papel que han *doblado*, y al cálculo intencionado de los bajistas de no precipitar la depreciacion para aprovechar los esfuerzos de aquellos.

Tambien *El Pueblo*, periódico republicano unitario, toma cartas en el problema estos días planteado en la prensa, de si hablará ó no hablará el señor Castelar. Ya han empezado los anuncios en *La Correspondencia* y en otros periódicos, á los cuales, segun nuestro malicioso colega, se los habrán mandado para su insercion. Y luego añade:

«Veremos cómo se explica el orador federal y (lo que más importa) cómo arregla sus pujos de revolucion *material* de hace cuatro, tres y dos años con sus consejos *pacíficos* de hoy á los federales.»

Pero no se contenta *El Pueblo* con asestar esta puñalada contra sus amigos los federales, sino que les envía estos otros proyectiles, que desearamos sean recibidos cristianamente por los favorecidos:

«Quien siembra vientos recoge tempestades. Esos hombres ó prohombres pagan actualmente la pena del Talion, que á eso dieron pie cuando por su afán de populachear permitieron que nosotros fuésemos tambien calumniados é insultados porque predicábamos lo mismo que ellos pretendían hoy predicar, con la diferencia de que nosotros lo hacíamos *con oportunidad*, cuando más le convenia al partido republicano seguir nuestros consejos, y ellos lo hacen después de haber echado á perder la causa de la republica con sus complacencias demagógicas y su falta de valor y de carácter.»

Dicen que Ruiz Zorrilla ha ofrecido á esos prohombres tres carteras: no lo creemos; pero en caso, nosotros los ofreceriamos mientras sigan predicando la federal (que no entienden), tres... (advínelo el lector.)»

Creemos que nuestro apreciable colega se muestra demasiado cruel con sus correligionarios hasta cierto punto, pues aunque sus debilidades sean muy grandes, no merecen ser tratados á puntapiés, como parece trasladarse de los puntos suspensivos que *El Pueblo* pone al final de las líneas que arriba dejamos trascritas. Si han de venir ó no los puntapiés, y el Sr. Zorrilla será el encargado de aplicarlos, conviene dejar al tiempo la resolucion de esta tesis enojosa.

Mientras tanto, aconsejamos á *El Pueblo* que oiga primero el brillante discurso, que sin duda alguna pronunciará el Sr. Castelar, y cuando este haya demostrado que los federales son unos locos, al tomar al pie de la letra lo que sus prohombres dicen desde la tribuna y han escrito en las columnas de la prensa; y cuando les patencien que el gobierno radical garantiza todos los derechos individuales, salvo el mandar los carlistas á Canarias, el trasladar al propio punto los sediciosos del Ferrol, el acuchillarlos en ciudades y en campos por la inocentada de tomar al pie de la letra cuanto se habia prometido en programas oficiales y oficiosos; cuando todo esto suceda, y el Sr. Castelar pruebe que los federales no están preparados para el planteamiento de la república, y que su destino es el de esperar sumisos y resignados hasta mejores tiempos, entonces será llegada la hora de liquidarle cuentas al señor Castelar y de hacer patente á los ojos de la opinion que se puede por un lado echar materias explosivas á una hoguera y por otro lamentarse de que la

hoguera cobre fuerza y abraze al que se acerque á ella y tambien al que no se acerque.

Poco adelante la cuestion de orden público, siguiendo la *Gaceta* con sus lacónicas partes y continuando la prensa dando noticias poco tranquilizadoras, fuadas en las correspondencias que se reciben de provincias y en los rumores que circulan.

Por de pronto, segun nos asegura *La Independencia* de Barcelona, el general Gaminde, para persuadir á los carlistas á que dejen las armas, cuenta nada ménos que con el veneno de... 27 millones de reales. Muy crecida nos parece la suma, y muy exigua el rectificarla suponiendo que el colega ha querido expresar 27.000 duros. Lo que si creemos, es que el general Gaminde no se ha decidido á emprender su viaje á Cataluña sin estar investido de facultades extraordinarias, por más que la autorizacion haya sido concedida de palabra y con el mayor misterio.

Hé aquí ahora el lacónico parte del diario oficial:

«CATALUÑA.—Segun parte trasmitido del gobernador militar de Gerona, la columna del teniente coronel Cabrinety alcanzó y batió anteayer en las inmediaciones de La Bisbal á las facciones de los cabecillas Barranco y otros, causándoles algunos muertos y heridos y cogiéndoles 10 prisioneros. Tanto esta columna como la del coronel Serrano seguian una activa persecucion sobre dichas facciones.»

GRANADA.—Participa el brigadier Camus desde La Carolina, que la única partida de que tiene noticia en el territorio de Despeñaperros y provincias de una y otra parte de la sierra, es una de 50 hombres que anteayer andaba por la inmediacion de Viso del Marqués, perseguida por una columna del regimiento infantería de Africa. En el resto de la Península no ocurre novedad.»

Entre los periódicos de Madrid son *La Igualdad* y *La Esperanza* los que dan noticias más alarmantes y que contrastan con las casi pacíficas del gobierno.

*La Esperanza* dice que en la provincia de Cáceres hay en armas unos 3.000 republicanos al mando de un tal Vazquez Carraja, que la provincia de Jaen habia sido declarada en estado de guerra, que Granada se creia muy avocada á un conflicto, que ni de Despeñaperros ni de Andalucía habia noticias, lo cual está en contradiccion con lo que dice la *Gaceta*, que en Béjar habia habido un combate favorable para los federales; que los alcoyanos seguian haciéndose fuertes en la ciudad, y que las partidas republicanas de Antonio Galvez y Juan el de Murviedro, proyectaban nada ménos que caer sobre Valencia.

*La Igualdad* nos habla de la gran agitacion que hay en el Norte, añadiendo que la insurreccion federal crece en Valencia, Extremadura, Aragón y Cataluña; que continúan las partidas en Murcia, en Salamanca, Ciudad-Real, Albacete y Toledo, y que en Despeñaperros numerosas partidas, fortificadas en los desfiladeros, tienen tomados todos los pasos, impidiendo la comunicacion por esta parte con Andalucía.

Añade después que se van pronunciando en resistencia armada los mozos de Leon, Asturias y Galicia, y que se halla el general Contreras en Despeñaperros al frente de numerosas fuerzas revolucionarias.

Como comprenderán nuestros lectores, los buenos deseos de los periódicos citados les pintan las cosas á su gusto.

Lo que parece confirmarse es, que en Cataluña se ha puesto al frente de una partida federal, el exdiputado Rubau Donadeu, y que manda otra mas numerosa el titulado general D. Ubaldo Quiñones. La situacion de Cataluña es harto triste con las dos insurrecciones carlista y federal.

Reasumamos ahora las principales noticias, que sobre orden público, encontramos en la prensa:

«La faccion Mañero se corrió ayer á la provincia de Valencia, recogiendo á su paso por varios pueblos algunos de los mozos declarados soldados.»

«Ayer apareció una partida republicana en el pueblo de Torrebaña, distrito militar de Valencia. En seguida salieron fuerzas en su persecucion.»

«En la provincia de la Coruña se habia organizado una pequeña columna que recorría los pueblos de la misma para auxiliar á los recaudadores del impuesto provincial.»

«En Béjar, que los amotinados no han pasado de 213, los menos armados, la tropa cogió como prisioneros el pico de los 13. Los más huían en direccion á Portugal ó á los pueblos inmediatos, para volverse después tranquilamente á sus casas, porque la impunidad en Béjar es tan grande, que ninguna persona honrada puede subsistir allí sino transigiendo con los eternos alborotadores.»

«El gobernador civil de Alicante salió ayer tarde para Alcoy, en donde aumentaba la agitacion, cuyas consecuencias trataba de evitar aquella autoridad.»

«La faccion Palloe, compuesta de 250 hombres, aumentaba ayer sus fuerzas en las poblaciones por donde pasaba. Anoche llegó á la villa de Abal, de donde salió después de proveerse de los recursos que se pudo facilitar.»

«El capitán general de Granada levantó ayer el estado de sitio en el partido judicial de Baeza.»

«En Zarza la Mayor fueron detenidos ayer por dos carabinieri los jefes intransigentes que querian pasar la frontera. D. Valentín Gonzalez Serradilla, notario de Navacencejo, D. Antonio Rodríguez Haro, farmacéutico de Montehermoso, y D. José Gutiérrez Martínez, vecino de Madrid. Los dos primeros vestían el uniforme de caballería, y el tercero el de comandante de la expresada arma.»

«Anoche se trataba de alterar el orden en Gijón (Oviedo), razon por la cual el capitán general del distrito dispuso que esta madrugada salieran nuevas fuerzas para dicho punto.»

«Graves rumores se hicieron correr anoche sobre la situacion de Zaragoza; pero los partes de aquellas autoridades, recibidos á hora avanzada de la noche en los centros oficiales, decían que allí no ocurría novedad alguna.»

«Anoche estaba interceptada la linea telegráfica entre Madrid y Salamanca.»

«La partida republicana de Alcázar de San Juan fue ayer copada por la columna del comandante Sr. Infante, haciéndola 16 prisioneros, entre los cuales se encuentra el jefe D. José Torralba, y aprehendiéndole un cargamento de armas y municiones.»

Por último, leemos en *La Correspondencia* de anoche:

«Se dice en muchos círculos políticos que han

gado á entenderse de un modo completo los carlistas y republicanos que están hoy con las armas en la mano...

Creemos, como ha sucedido siempre, que federales y carlistas se entenderán, porque conviene á sus intereses el protegerse unos á otros...

Está fuera de duda que los rumores alarmantes propalados recientemente respecto á Cuba y á la actitud del presidente de los Estados Unidos...

Ignoramos nosotros quienes sean los que con talentamiento concieron las frases no publicadas aun de Mr. Grant...

Por nuestra parte, y mientras no tengamos otros datos que el despacho telegráfico que ha reproducido ya toda la prensa...

El cargo de rey imprime carácter, y si no carácter, de derecho, y si no derecho, de lugar á un tratamiento, que es lo único que queda en la desgracia...

Cuando dejen de ser diputados del Congreso los redactores de El Imparcial que lo son, no les llamaremos los señores Usia al recogerles los parguas...

Creo El Imparcial que porque llamamos S. M. á la ex-reina doña Isabel, será posible la restauración...

Occupándose La Epoca del ofrecimiento de carteras á los republicanos, hecho recientemente, al decir de varios periódicos, por el Sr. Zorrilla, escribe estas sustanciosas palabras:

La broma del ofrecimiento de carteras á los republicanos no es nuestro, como supone El Imparcial; lo sería en tal caso del presidente del Consejo...

Unimos nuestras exhortaciones á las de La Epoca, y por nuestra parte, rogamos también al Imparcial se digno poner un correctivo á los aires de triunfo...

Niegue El Imparcial estos rumores, y estas espariciones, siquiera por caridad á los benévotos, harto desgraciados ya, para que los intransigentes creen que se les engaña...

Sin asombro de ninguna especie leemos en nuestro apreciable colega La Epoca el siguiente suelto:

En Madrid se empujan los periódicos sagastinos en asegurar que todas las noches hay agitación. La de ayer era, según los mismos, en los barrios bajos...

Todo esto está muy bien, salvo que otros periódicos, que no son sagastinos, por ejemplo, La Política y El Diario Español, fueron los que en sus números de anteayer, cabalmente, se ocuparon de esta inquietud...

A cada uno lo suyo. Los periódicos que llegan á Puerto-Rico son secuestrados por la autoridad!

El Sr. Castelar no habla. Se hacen las Quintas! El Sr. Castelar no habla.

A causa de esto y por rebelarse (mal hecho), los republicanos contra el gobierno, mueren en montón!

El Sr. Castelar no habla. Las autoridades militares faltan á la Constitución!

El Sr. Castelar no habla. Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Es detenido en Valencia, por haberse afeitado, el diputado republicano Sr. Oton!

El Sr. Castelar no habla. ¡Son denunciados los periódicos conservadores por haber publicado documentos históricos!

El Sr. Castelar no habla. ¡No destituye el gobierno las autoridades, cuyos actos desaprueba en el Parlamento!

El Sr. Castelar no habla. ¡Los carlistas son desterrados á Canarias, hecho que no permite la Constitución ni aun estando suspensas las garantías constitucionales!

El Sr. Castelar no habla. ¡Son acuchillados los republicanos del Ferrol en las orillas del Eume, y muchos desterrados también á Canarias!

El Sr. Castelar no habla. Se establece privilegio para un Banco! El Sr. Castelar no habla.

Esto dirá la historia ad narrandum del eflorescente catadrático de historia y apóstol de la democracia.

Peró, ¿qué dirá la Historia ad probandum? Cuando gobiernen los conservadores, se atengan á la Constitución y halle entonces el Sr. Castelar, que eflorescente será la historia ad narrandum y ad probandum de su actual silencio!

La afirmación atribuida al mensaje de M. Grant, referente á la esclavitud en Cuba y á que esta sea la causa, el principal motivo de la prolongación del conflicto ó de la guerra, carece de exactitud, de fundamento y de lógica.

Es por ventura una lucha social, una guerra de principios para conquistar un derecho social ó político, la que se sostiene en los campos de Cuba? No; no ha sido el negro quien se ha levantado en armas contra la dominación española pretendiendo conquistar un derecho; ha sido el blanco quien gritando ¡muera España! ha enarbolado la bandera rebelde con el loco propósito de obtener una emancipación vergonzosa y temeraria.

No se crea por lo que acabamos de indicar, que nosotros defendemos en principio la esclavitud; peró debemos hacer constar que no hay fundamento ni razón alguna para afirmar que la esclavitud es el principal motivo de la prolongación de la guerra en Cuba. En suma, la situación de los rebeldes de Cuba, con respecto á España, es mil veces peor, más injustificada y desventajosa que la de la del Sur, con respecto al Norte, durante la guerra de cuatro años, desde su origen á su conclusión.

Así como á poco que se esarbe en la tierra encuentranse en su seno restos ocultos de sus pasadas convulsiones, así los hombres políticos, aunque se hagan radicales, suelen tropezar entre sus propias capas geológicas, si se nos permite la expresión, con fósiles, cuarzos, conchas ó granitos, que les molestan en su nuevo estado.

Impulsado por la curiosidad, sin duda, algún transeunte desocupado, comenzó á tomar lenguas y desahució lo que sigue. Tratase en dicho juzgado nada menos que de sustanciar un pleito promovido al Sr. Córdova por el eminente poeta D. Ramón Campomanes, acerca de reclamaciones al conocido general, como representante de la ligo, sobre ciertos atentados de un periódico moderado.

Se nos ha asegurado que el señor contralmirante más antiguo de la Armada, D. Guillermo Chacon y Maldonado, está dispuesto á protestar contra el reciente decreto expedido por el ministerio de Marina, de acuerdo con el Almirantazgo, promoviendo á vice-almirante al Sr. D. Mariano Pery.

Esta es una cuestión clara, y sobre la cual no caben viciosas interpretaciones. Creemos, pues, que si el Sr. Chacon dijese su protesta al Tribunal Supremo, este alto Cuerpo le hará la justicia á que tiene indisputable derecho.

Anoche empezó en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos por un discurso del Sr. La Guardia, combatiendo la totalidad; antes, sin embargo, se aprobó el dictamen sobre el acta famosa de Villacarrillo, proclamando diputado al Sr. Orozco. Vanas fueron las razones, tan brillantes como contundentes, expuestas por nuestro amigo el señor Balaguer: el odio que hay en esta Cámara contra el Sr. Sagasta lo atropella todo.

Según veis en algunos periódicos de la noche, en Sevilla ha sido preso el diputado provincial don Juan Carrero, y en Puerto-Real lo han sido también, en el acta de salir del Casino, de aquella población, los Sres. D. Ricardo Barra y D. Miguel Mendoza, los cuales fueron mandados por el alcalde á disposición del gobernador civil de Cádiz.

Está visto. Dentro de algún tiempo, esclamarán todos los españoles á coro con el personaje de cierto drama antiguo: Cuando subió Ruiz Zorrilla, apenas tenía barbas, y ahora, porque no me prendan, las tengo largas y canas.

Del puerto de Cádiz salió anteayer el vapor correo América conduciendo á Canarias 140 prisioneros carlistas.

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

¡Los derechos individuales? ¡Y el artículo 31 de la Constitución!

Peró, ¿á qué no cansamos en pedir al gobierno consecuencia política, y sobre todo respeto á la Constitución?

El Sr. Martos eclará la culpa al capitán del buque, sobre todo si se acita como el Sr. Oton, lo de autorizará en el Parlamento, le dará una gran cruz por la secretaria de Estado, los 140 prisioneros se hartarán de gofo en Canarias y.... ¡viva la Constitución!

Abrazáronse el Sr. Corcuera y el Sr. Luque, y los beneméritos empleados de la secretaria salieron místos y cavibajos, preguntando hasta á los porteros, cuál era el criterio radical. Estos, según dicho criterio, les dieron con las puertas en los hocicos. (Anatomía radical.)

OJEADA RETROSPECTIVA.

Si los diversos pueblos, las distintas naciones y las diferentes razas del mundo no fuesen colectivamente solidarios y participantes de las faltas, los errores, las conquistas y los adelantos respectivos, no les cuadraría el nombre de humanidad que borra todas las diferencias de color, de casta, de idioma, de religión, etc.

Porque no es así: porque el eco de los acontecimientos que ocurren en un país repercute en toda la redondez del globo, propagándose su influencia con la celeridad de la chispa que lo transmite. Por eso, y como hacen los demás periódicos, daremos cuenta á nuestros lectores de cuanto fuera de España suceda.

Al emprender El Gobierno sus tareas, necesita poner al corriente á sus lectores, no sólo de lo que ocurre en el extranjero, sino también de lo que ha sucedido y que en bien ó en mal pueda afectarnos, pues al fin ocupamos un privilegiado rincón en el extremo occidental de Europa, somos un eslabón de los más sólidos en la cadena de las naciones y hemos llenado una página de las más brillantes en la historia del mundo.

Haremos, pues, una reseña á grandes rasgos, tan sucinta como nos sea posible, de los últimos acontecimientos que en Europa se han verificado, para que, sirviéndonos de punto de partida, podamos seguir su curso sucesivo sin explicaciones ni advertencias que, de otro modo, serían indispensables.

Vencida y desecha Francia, no por su mala fortuna, sino por su imprevision; prisionero el tercer Bonaparte en Sedan, el imperio cuarteado con los primeros reveses, se desplomó con estrépito, recojiendo los hombres del 4 de Setiembre, el poder, que el Cuerpo legislativo abandonó cobardemente en medio de la calle.

El Gobierno de la Defensa Nacional no respondió á su nombre, porque no podía responder; faltaban soldados y patriotismo para improvisarlos. Triunfantes los alemanes donde quiera que combatían, y tomado París, último baluarte y postrera esperanza de los que aun soñaban con un milagro, fué preciso hacer una paz, cuyas condiciones, por lo onerosas, estuvieron en armonía con la magnitud de los desastres. Diez y nueve mil millones de reales y cinco departamentos costó á Francia su ligereza, y para dar la sanción nacional á tan irritantes como abrumadoras cláusulas se convocó la Asamblea francesa en 3 de Febrero de 1871, que hubo de ratificar los preliminares de la paz, tal como los habían concertado Julio Favre, Thiers y Bismark.

Al mes de reunida la Asamblea estalló en París una insurrección comunista que proclamó todas las libertades para tener el gusto de violarlas todas; que escribió en su programa la abolición de Dios, para degollar al clero, de la propiedad, para apoderarse de lo ajeno; de la familia, para establecer el comunismo de mujeres; de la patria, para demoler todos los edificios nacionales, para incendiar todos los objetos del arte. Dos meses y medio duró esta bacanal de violaciones, robos, incendios y asesinatos.

Salvado este tremendo peligro, ó más bien entrada de las tropas en París el 23 de Mayo, y mientras los consejos de guerra cumplían su triste, pero necesaria misión, la Cámara, y sobre todo monseñor Thiers, jefe del Poder Ejecutivo, se dedicaron á meter en sus coyunturas los dislocados miembros de la Francia administrativa, militar, política y financiera.

Como el mecanismo autoritario del imperio no se adaptaba á la nueva máquina gubernamental, fué preciso hacer las leyes de impronta de ayuntamientos, de diputaciones provinciales, etcetera, como la campaña primero, la indemnización de guerra después y la Commune, por fin, habían roto los moldes de los antiguos presupuestos, fué indispensable arbitrar recursos permanentes que subviesen á las grandes necesidades creadas, imponiendo nuevos tributos que traían consigo la derogación de los tratados comerciales; como por de pronto, se necesitaban cuantiosas sumas, se abrieron dos empréstitos, uno de dos mil y otro de tres mil millones de francos, que en veinticuatro horas se cubrieron el primero ocho y el segundo catorce veces; como no había ejército hubo que organizarle. Todo esto se hizo, y se hizo además el orden, gracias al esquisito tacto al clarísimo talento y á la práctica gubernamental de M. Thiers, que por los servicios prestados, por la confianza que inspira dentro y fuera de Francia, y porque no hay con quien sustituirle, es hoy el hombre necesario, casi imprescindible.

La Cámara, compuesta al principio de 500 monárquicos y 200 republicanos, pudo en los primeros momentos establecer la monarquía y no la estableció por la sencilla razón de que, habiendo dos candidatos al trono, cuyas fuerzas estaban equilibradas, la cuestión se aplazó por un acuerdo tácito de orleanistas y legitimistas. Vinieron las primeras elecciones suplementarias, y contra lo que antes habia sucedido y era de esperar, el triunfo fué de los republicanos; vino después el nombramiento de municipios y consejos generales, y también triunfaron los partidarios de la república. La voluntad del país se habia manifestado de una manera ostensible en favor del régimen republicano, tal como lo entendié y practica M. Thiers, que no es ni como lo practicaban en 1848 Ledru Rollin, en 1870 Julio Favre y Arago, ni como lo practicaría Gambetta si llegase al poder.

Convencido M. Thiers, hoy presidente de la república interina, de que los franceses quieren esta forma de gobierno, siempre que se les administre como él se la administra, con mucho orden y poca libertad, en el mensaje que hace quin-

ce días dirigió á la Cámara, se decide resuelta mente por el régimen republicano conservador. Los monárquicos, mercedos hasta el punto de que apenas constituyen ya la mitad de la Asamblea, han querido reñir y han reñido su última batalla, proponiendo el nombramiento de una comisión que contestase al mensaje, la cual, reunida, ha formulado un dictamen que, si no es un voto de censura contra el jefe del Estado, tiende á contrariar sus proyectos, á oponerse á la opinión pública y á provocar la retirada de Thiers.

Comprendido así por esta, y después de haber intentado, sin éxito, una avenencia, se dió la batalla, en que por treinta y seis votos venció el presidente de la república. Tal es el estado de las cosas en Francia. Monsieur Thiers, con el país y contra una formidable mayoría en la Asamblea, que será una remora si no un obstáculo insuperable á sus proyectos. La proclamación de la república definitiva, inminente, ó desde luego, ó en un plazo muy corto. La renovación de la Asamblea por terceras partes, ó su disolución, así como la creación de una segunda Cámara. Una república en el nombre, un gobierno constitucional conservador de hecho.

Prusia, vencedora, porque debía vencer, como la prevision vencerá siempre al desquido, y la actividad á la apatía, después de indemnizarse ampliamente de los gastos de la campaña y de adquirir una rica porción de territorio, ha llegado al cumplimiento de su grandeza y al desideratum político; soñado durante tantos siglos, es decir, á la unidad germánica, que no habia vuelto á existir desde Carlo-Magno.

Como recompensa merecida por sus victorias, Alemania ha colocado sobre la frente del rey de Prusia la corona imperial de hierro, y el nuevo emperador, ayudado por la privilegiada inteligencia del príncipe de Bismark, se ocupa en la laboriosa tarea de estrechar los por ahora flojos lazos que unen á los diferentes pueblos germánicos, en dárles una legislación común y una religión idéntica, como ya tienen un mismo idioma é iguales costumbres; en suavizar, en fin, asperezas, disipar desconfianzas y extinguir rivalidades que, aunque pertenecientes á la misma raza, y unidas por el vínculo del interés, entre algunas existen óidos inveterados, y no todos ven con buenos ojos la preponderancia avasalladora de la Prusia.

Después de recompensar espléndidamente con el oro francés á los generales vencedores, como hacia Napoleón I; después de destinar una gran parte de la indemnización de guerra para las viudas de los muertos y los inutilizados en la campaña, que eran, por decirlo así, atenciones de justicia, se ha destinado una gran parte del dinero á instrucción pública, á la mejora del material de guerra y á cubrir una parte de las cargas ordinarias, rebajando los impuestos.

De resultas de la declaración del dogma de la infalibilidad, en Alemania ha surgido un cisma, dividiéndose los ya en ese país relativamente escasos católicos en viejos y nuevos, que se han reunido en Colonia unos, en Fulda otros, para formular los disidentes su credo religioso, para protestar los infalibilistas.

En esta contienda ha tomado parte el gobierno prusiano, poniéndose del lado de los católicos viejos. La supresión del ministerio de asuntos católicos, la expulsión de los jesuitas y el proyecto de ley que acaba de presentarse al Parlamento limitando y coartando en los obispos la facultad de castigar á sus inferiores, son las principales medidas en que se revela el espíritu hostil de Bismark hacia el catolicismo ultramontano.

Al mismo tiempo que en Rusia se favorece el cisma y se ataca á la corte romana, se procura mermar, ya que no se puede matar de un golpe el feudalismo. En algunas provincias prusianas el poder feudal existe con la exuberancia salvaje de la Edad Media. El señor nombra el alcalde, el cura y el juez, que naturalmente pertenecen en cuerpo y alma.

Contra este poder absurdo en los tiempos que corren, se presentó la ley de los círculos, que fué rechazada en la Cámara alta por aquellos cuyos privilegios limitaba; el gobierno, decidido, sin embargo, á que pase, ha hecho algunas modificaciones en ella y ha nombrado un crecido número de senadores para contrarrestar el voto de los feudales.

Para ocuparse desembarazadamente en la reconstitución de la Alemania, Prusia necesita una paz duradera, y para conseguirla ha contratado alianza con Austria é Italia y estrechado los lazos que ya la unían con Rusia. La entrevista de Gastein el año anterior y la de Berlín hace unos meses son la mejor prueba del comun acuerdo que existe entre los soberanos del Norte.

Asegurada la paz, salvo las complicaciones imprevisitas que puedan surgir, al mismo tiempo que procura la unidad legislativa, política y religiosa de la Alemania, como ya ha realizado la unión germánica, Prusia emprende una lucha á brazo partido con el clero y la nobleza, cuyo éxito por ahora no es dudoso.

También Italia necesita organizarse y constituirse, dando cohesión á los diferentes Estados de que consta, y que durante mucho tiempo gozaron de una soberanía é independencia que abdicaron en aras del sentimiento unitario, más si la anexión de la Lombardia, el Veneto, los Ducados, las Dos Sicilias y las Mareas no crean dificultades por que de antemano se sometían á la legislación común del reino en que entraban y á un régimen político que desde luego preferían, la conquista de Roma, con su doble soberanía temporal y espiritual, ha traído, si no complicaciones graves, inconvenientes pasajeros.

La tirantez de relaciones entre Víctor Manuel y Pio no continúa como en los primeros días de la anexión. En vano es que el rey, inspirado en un sentimiento de conciliación á que se prestaron las Cámaras, presentase por conducto de sus ministros una ley de garantías en que se otorgan á la Santa Sede todo género de privilegios, franquicias y preeminencias, porque el Sumo Pontífice, inspirado, según unos, por lo que cree sus deberes de jefe del catolicismo; influido, según otros, por la Compañía de Jesus, se ha encerrado en la incontestable Non possumus, ne-

gándose a toda avencencia. Ahora, muy recientemente, cuando en cumplimiento de aquella ley, se le envió la inscripción intransferible representativa del capital, cuya renta se le había asignado, la devolvió diciendo que no reconocía la legitimidad de aquella disposición.

Por lo demás, el gobierno italiano, aparte las consideraciones hacia el Santo Padre, prosigue en Roma su obra de unificación, haciendo extensivas a ella las disposiciones desamortizadoras que regían en toda la Península italiana.

La nueva ley sobre comunidades religiosas no era la más a propósito para estrechar la distancia que hoy separa al Vaticano del Quirinal; pero la opinión pública tiene sus exigencias, y el ministerio italiano no podía extirpar a la capital de la legislación vigente en todo el reino.

En estrecha alianza, según se dice, con Rusia, y reconocido como está el reino italiano por todas las potencias europeas, han desaparecido, al menos por ahora, las eventualidades de una intervención extranjera por parte de las naciones católicas.

Prescindiendo de que la infabilidad ha enajenado a la Santa Sede las simpatías de muchos gobiernos, para los cuales es una amenaza aquel dogma, además del reconocimiento explícito de los hechos allí consumados el 2 de Octubre de 1870, no entra en los procedimientos internacionales modernos la ingerencia en la política interior de ningún país.

Italia sigue, pues, su marcha natural y ordenada de asimilación, esperando que un nuevo Pontífice más laxo y ductil entre por el camino de la concordia.

La nación más próspera de todo el continente europeo es, a no dudarse, Inglaterra, que prosigue sus reformas, que son otras tantas mejoras, con esa tenaz perseverancia característica del pueblo inglés.

Con un envidiable buen sentido, acepta lo bueno y rechaza lo inconveniente, sin que en este punto se aferren a ningún sistema ni siga ninguna rutina.

En pocos años ha votado una ley sobre arrendamientos, que es su ley agraria, ha abolido la venta de grados en el ejército y establecido el voto secreto en las elecciones.

Para encarecer la bondad de estas leyes, no diremos que en ellas se emancipa al colono, se establece la igualdad ante la ley entre el noble y el plebeyo y se hace que las elecciones sean una verdad.

La justicia de estas y otras disposiciones, se revela en el aumento gradual de la riqueza pública. Los ingresos superan todos los meses a los gastos, y al fin del año resulta un sobrante que no bajará de 1.200 millones de reales.

La maldad ó la bondad de una legislación se explica por la prosperidad ó la decadencia del país.

Si el dinero sirve, según Napoleón el Grande, para hacer la guerra, á veces es un elemento de paz. Quien sabe si la Gran-Bretaña hubiera cometido sus diferencias con los Estados-Unidos por la cuestión del Alabama á los árbitros de Ginebra, si en vez de tener dinero de sobra se hubiera encontrado en una situación financiera angustiosa! Pero ¿qué les importa á los ingleses dar 20 millones de duros, ellos que ahorran en solo un año 60?

Sin embargo, al lado de esta prosperidad real y tangible, tienen el temor constante de una insurrección irlandesa. Como todo opresor pasa la vida temiendo las justificadas asechanzas del oprimido, y los ingleses oprimen á Irlanda, que no goza de los mismos privilegios que Inglaterra, propiamente dicha.

Los desórdenes de Belfast y de Dublin son una prueba de lo que estamos diciendo.

En la vida de las naciones, como en la vida humana, no hay felicidad completa. Irlanda es la dolencia crónica de Inglaterra, que puede hacerse aguda el día menos pensado.

Venida Rusia en Crimea, y tascando el freno con que la sujetaron las potencias occidentales, aprovechó los descalabros de la Francia para pedir y obtener la modificación del tratado de París, en cuanto la prohibió tener escuadras en el Mar Negro, astilleros, arsenales y demás establecimientos marítimos en sus costas.

Desde entonces se ocupa en aumentar su marina, cuyo presupuesto subió este año sobre los anteriores más de seis millones de rublos.

Esta potencia nada dará que hablar probablemente hasta que se decida á aparecerse de Constantinopla, en cuyo caso, ó la omará como quien bebe un vaso de agua ó producirá otra guerra semi-universal, muy poco probable por cierto después de la campaña franco-prusiana.

Los diversos pueblos que constituyen el imperio austro-húngaro se agitan en su mayor parte para obtener su completa autonomía, convirtiéndolo a aquel reino en una federación.

Entre las diferentes razas que allí existen, las hay especialmente privilegiadas, como la germanica y la latina, mientras que la slava no entra á compartir equitativamente las franquicias de que las otras disfrutaban.

Por ser todo anómalo, hay dos ministerios y dos Parlamentos, amén de las dietas provinciales, que son los hornos en que respectivamente se caldean al rojo blanco las pasiones políticas de cada pueblo.

Este complicado mecanismo, semejante diversidad de razas y tan encontrados intereses, son causa de que aun en circunstancias normales la máquina gubernamental austriaca tropiece con obstáculos que embarazan sus movimientos y hacen difícil la gestión de la cosa pública.

Los húngaros se encuentran bien con la independencia absoluta que disfrutan, y los germanos, aunque no tanto, también privilegiados, tampoco están descontentos; más por la misma razón que estos son constitucionales, los otros son federalistas, y el choque podrá ocurrir cuando menos se piense.

La campaña de 1854 contra Dinamarca, en que dos potencias de primer orden la abrumaron con sus ejércitos, arrancándole los ducados de Schleswig y Holstein, creó un odio nacional contra las dos naciones enemigas, y cuando estalló la guerra entre Francia y Prusia costó mucho trabajo al ministerio resistirse á la presión de la opinión pública, que pedía la alianza con los franceses.

Las primeras victorias prusianas ahogaron en germen las veleidades belicosas de los dinamarqueses.

Estos odios, quizá llegarán á calmarse si no se extinguían, en el caso de que Prusia, faltando por primera vez á su política de engrandecimiento, cumpliera con el tratado de Praga, devolviendo la parte de los ducados no germanicos que se comprometió á devolver.

Porque somos vecinos y casi hermanos, porque hemos sido súbditos del mismo rey y ciudadanos del propio país; porque la naturaleza los colocó geográficamente para constituir con nosotros una sola nacionalidad, queremos á los portugueses, que en cambio nos tratan con cierto receloso desvío, hijo del temor, desde luego injustificado, de ser absorbidos.

Dejémosles con sus desconfianzas, ya que no podemos destruir las, pero lo que allí sucede ha de ocupar un lugar preferente en nuestro periódico, no solo por el interés que nos inspira sino por lo que á la política española pueda afectar lo que allí ocurre.

De carácter inquieto y levantino, las revoluciones se suceden allí con una frecuencia lamentable, y con el carácter unitario como la de 1870 hecha por el octogenario caudero duque de Saldanha, ó con el republicano, como la que ha estado á punto de estallar hace tres meses, he hoy punto de reposo ni solución de continuidad entre la conspiración y el motin.

En la última, descubierta á tiempo, fué preso, entre otros, el marqués d' Azejeira, que ha sido juzgado y condenado por la Cámara de los pares.

El fallo condenatorio no servirá de escarmiento á nadie.

Tal es el estado de Europa y los últimos acontecimientos que en cada una de las naciones que la constituyen han tenido lugar.

En la sesión de ayer del Senado, la comisión que había de emitir un informe sobre el proyecto de ley concediendo auxilios para las obras del puerto de Palma de Mallorca, se vio obligado á retirarle en vista de la oposición de la mayoría.

Gran contratiempo para el Sr. F. Chegaray! A pesar de todo, este señor ministro sigue dando pruebas de laboriosidad, pues dió lectura de otro proyecto de ley (son tantos ya los de S. S.) para la expropiación por causas de utilidad pública.

Ayer no se recibió en Madrid el correo del Norte, por lo que se suspendió el servicio de los trenes.

Los carlistas residentes en Francia han formado un comité de acción, compuesto de los señores Carasa, Aguirre, Velasco, Manterola, Santa Cruz, Inganoso, y Arjona, como secretario.

Un telegrama de la Habana, fechado en 30 de Noviembre, da cuenta del resultado de las operaciones militares llevadas á cabo durante la última quincena. De ellas aparece que los insurrectos han tenido 29 muertos, seis prisioneros y 124 presentados del enemigo, útiles para las armas, con ocho muertos y 22 heridos de nuestras bizarras y sufridas tropas.

Ha fallecido á la edad de 84 años, el almirante inglés Blake.

La unión entre la familia real de España no puede ser hoy más estrecha, según una carta de París prohibida por La Correspondencia, y creemos, añade por su parte nuestro colega, no se hará esperar mucho tiempo un acto que demuestre hasta qué punto esta unión es completa y podrá fomentar la esperanza de los partidarios de la familia de Borbon.

Algunos periódicos han oído rumores de que pronto se constituirá un Gabinete bajo la presidencia del Sr. Martos. Que los cambios trabajan por entrar solos con el poder, lo habíamos oído, y lo estamos oyendo, pero el artículo no se levantaría sobre los cimientos del Sr. Martos.

No es cierto que el Sr. Campos y Navas, redactor de La Correspondencia, vaya á dejar de formar parte de la redacción de este periódico. Así lo declara el diario de noticias, testigo de mayor excepción.

La oficialidad de artillería, residente en esta corte, solemnizó como todos los años, el día de Santa Bárbara, con una espléndida comida, á la que asistieron también los oficiales de artillería de la Armada.

A los postres se pronunciaron brindis entusiastas por varios oficiales, excitando á mantener siempre vivo el espíritu de unión que hoy reina en el cuerpo, y se nombró una comisión para hacer presente al general Primo de Rivera, la consideración y cariño de sus subordinados, y el sentimiento que tenían porque no había asistido á presidir la mesa.

S. M. el rey va adelantando paulatinamente en su convalecencia. Ayer despachó con los señores ministros de Gobernación, Guerra y Estado.

Corre el rumor de que está próximo en Navarra un levantamiento carlista. Una partida republicana se llevó ayer el correo de la provincia de Sevilla con Extremadura y Portugal. En Gijón se cree el orden amenazado, y en Valencia han aparecido dos nuevas y numerosas partidas federales.

Digase si de este modo es posible continuar, y si no está ofreciendo España un remedo de la más desorganizada de las repúblicas americanas.

El asesinato del coronel Teruel se atribuye, según las noticias recibidas, á uno que fué criado suyo y que formaba parte de la facción federal.

Cuando en Almurdiel el militar de que hablamos salió de la casa en que se había hecho fuerte con algunos soldados para frenar á los insurrectos, uno de ellos, que se supone fué su antiguo criado, le disparó un tiro que le atravesó el pecho.

El Ojano, periódico alfonsoísta, ha suspendido su publicación, según dice un colega.

Los diputados de Puerto-Rico se reunieron ayer, y uno de ellos confirió despues con el Sr. Martos.

Ayer debió celebrarse también alguna reunión de la mayoría, compuesta de diputados favorables á la causa de la integridad.

Parece cosa decidida, según dice La Correspondencia, el nombramiento del Sr. Fiol para el cargo de gobernador de Madrid, pasando á Barcelona el gobernador de Cádiz, Sr. Loma, ignorándose quien irá á este último gobierno.

Ayer firmó el rey, y hoy publicará la Gaceta, los decretos promoviendo á brigadieres á los coroneles del ejército de Cuba D. Pablo Baile y D. Valeriano Weyler.

También ha sido promovido á brigadier el coronel de dicho ejército D. Sabas Marín.

El día 1.º fué de gran pánico en Cádiz. El origen de la expresada alarma consistió, según del público se ha dicho, en un aviso que dió el señor gobernador civil, al que lo es militar de la plaza, autoridad esta última cuyo celo en favor del orden público es de todos aplaudido.

A consecuencia de dicho aviso, el señor gobernador militar salió del Gran Teatro, donde se hallaba, pero aunque esto se notó por muchos de los concurrentes á dicho coliseo, como se vió á poco entrar al gobernador civil y permanecer en el durante la representación, se estuvo en duda si habría ó no habria alarma.

Esta se aumentó cuando se supo que se habían adoptado precauciones, extrañándose, no obstante, que en medio de esas precauciones, que siempre son plausibles por el fin á que se encaminan, que es el de mantener el orden y evitar algún conflicto, se dejase casi en abandono el cuartel de Candelaria, (donde se hallaban acuartelados 270 soldados de la banda a, punto donde todo el día estuvo un fuerte refén de la Guardia civil, que en las horas de alarma estuvo reducido á solo cuatro números y un cabo).

La Prensa dice que el Sr. Marín, interventor de las minas de Linares, es uno de los principales jefes de la insurrección republicana; añade que este funcionario debía su nombramiento al gobierno radical, y parece que exigió 50.000 duros al contratista de dichas minas.

Ha fallecido á la edad de 84 años, el almirante inglés Blake.

Los periódicos ingleses tienen fija su atención en la guerra entre Egipto y Abisinia.

Proclamada por el rey Juan de Abisinia la guerra religiosa contra los egipcios, 15.000 hombres han ocupado la provincia de Bogos, y ante el ímpetu de las tribus Mengingor-bey se ha replegado con sus egipcios sobre Masowah para esperar cañones y ametralladoras, y marchar con nuevas fuerzas á Magdala para dar así en el centro de su poder, al sucesor de Teodoro, el mismo golpe que dió Inglaterra al soberano de Abisinia.

A las observaciones de éste, el virey de Egipto ha contestado que desde que Mehemet-Ali conquistó el Egipto, las fronteras entre el Egipto y la Abisinia comprendían á la provincia de Bogos, y que sólo cuando las tribus abisinias, invadiéndola, quemaron las iglesias católicas y saquearon las poblaciones musulmanas, fue cuando el Egipto se decidió á rechazar la fuerza por la fuerza.

Se cree que antes de que lleguen las fiestas de Bayrama ocurrirán nuevos cambios ministeriales en Turquía.

Un periódico publica la cuenta del collar de oro mandado construir por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Ríos, y que ha sido objeto de algún debate en el Parlamento. Dicha cuenta está firmada por el artífice Sr. Moratilla, y dice así:

Coste que ha tenido el collar, que he construido para el señor ministro de Gracia y Justicia.

Pesa todo el 44 onzas; vale el oro. 16.133 Las perlas que ha tenido. 4.139 Los primitivos dibujos y el aprobado. 3.000 Los jornales, según ajuste. 30.000 Los grabadores, cada uno para su relación. 6.000 El cincelado vale con los modelos de punto de cera. 8.000 El esmaltado 6.000 rs., y el de los dibujos 6.000. 12.000 El pulido de todo. 8.000 El estuche de madera. 4.000 Herramientas de mesa, de forja etc. 6.000 Coste de un cuarto 4.º que sirvió de obrador. 2.700 Dinero valor de 100.000 rs. á 7 por 100 anual. 7.000 Pérdida de billetes. 3.500 La confección (confección ó concepción) del pensamiento y dirección de la obra. 35.000 Total. 140.732

Por la capitania general ha sido recomendado al gobierno de S. M., para una recompensa, por su comportamiento en la insurrección del presidente de Zambonga, el capitán de navio jefe de las fuerzas navales del Sur, D. Juan Martínez Illés.

Han sido nombrados segundo comandante de marina de la provincia de Gijón, el capitán de fragata de la escala de reserva, D. Eugenio Acedo y Diaz Labiada, comandante de la provincia de Rivadeo, el de igual clase, D. Benigno Acedo y Oñantes; segundo comandante de la de Santander, el de igual graduación, D. Santiago Soroa y Sant-Marti, y ayudante de la comandancia de marina de Gijón, el alférez de fragata graduado, D. José María Sosliva.

Ha sido nombrado oficial primero de la seccion de maineria, en el almirantazgo, el capitán de fragata de la escala de reserva, D. Pedro de Prida y Tineo, que en la actualidad desempeña el cargo de segundo comandante de la provincia marítima de la Coruña.

Ha sido conferido el título de la fragata de guerra Almansa al capitán de navio D. Vicente Vial y Sives.

Han sido nombrados secretarios de las comandancias generales de los arsenales de la Carraca y de Cartagena los comisarios de segunda clase D. Antonio María Reina y Rigada y D. Eugenio de Torres.

Se ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con el distintivo blanco, al capitán de navio de primera clase, comandante general del arsenal de la Carraca, D. José Oreyro y Villavicencio.

Ha sido nombrado administrador de la fabrica de tabacos de Cádiz D. Fernando Boan y Montenegro, actual jefe de la seccion administrativa de Málaga.

Rogamos á aquellos de nuestros apreciables colegas de Madrid y de provincias que todavía no nos han honrado con su visita, se sirvan remitir sus números á esta Redacción, calle de Hércules, núm. 7, cuarto 2.º.

TELEGRAMAS.

VERSALES 3.—Asamblea nacional.—El ministro de la Guerra, lee un proyecto de ley pidiendo un crédito supletorio de 10 millones de francos con destino al aumento de la gendarmería.

BERLIN 3.—Han sido nombrados 25 individuos más para la Cámara de los Señores, entre los cuales hay varios genera-

les, altos funcionarios y grandes propietarios.

PARIS 4.—El Sr. Valerga, patriarca de Jerusalen, ha fallecido.

Annuncias de Roma que varios obispos y clérigos preparan en esta ciudad una gran manifestación para el 1.º de Enero.

En la Universidad, cátedra de griego: —Señor catedrático, ¿no decía V. que solo en griego había verbos contractos? —¿Y qué, niño? —Que en español también los hay. —¿Niño, ¿estas loco? —Sí, señor. El gobernador de Valencia ha desvanecer por desvanecer. (El catedrático pensativo). —¿Si será griego? —Sí, Sr. Martos, ¿quiere decirme V.?, quien será el Duende del Congreso, que firma en La Correspondencia? —Debe ser un espíritu invisible. —¿Ah, ya caigo! ¿Es Corenel y Ortiz? —Sr. Martos, pregunta el Sr. Mata, ¿le parece á V. que detengamos á todas las cigarreras? —¿Por qué, hombre? —Porque se me figura, que son Ogeones disfrazados. —¿Por qué? —Ya vé V. E... ¡No tienen barbas!

Parte telegráfica circulada ayer por el señor Corcuera á todas las provincias.

Ayer tarde fué detenida en el Congreso una señora que gritaba orden, lo cual en la época presente es un delito subversivo. Aun no sabe el gobierno si es una señora ó un republicano disfrazado.

Veremos lo que resulta ser, aplicándole un criterio radical.

En su sesión del «Correo de la noche» en que escribe todo el mundo peseta por línea, dice La Correspondencia: «A B. R. No. A Q. Voy al Principe. A los amigos del café.—La comida á las seis.» El primero debe ser un quinto á quien reclame el Sr. Ruiz Zorrilla.

El segundo un alfonsoísta. El tercero no cabe duda que es un radical.

Nuestro querido amigo D. Aurelio Ortiz de Linares, tan conocido por sus honrosos antecedentes en la carrera comercial, ha sido nombrado agente de cambios y Bolsa de Madrid. Nos felicitamos por ello, y á la par felicitamos á nuestro amigo.

En el drama del Sr. Hurtado que va á estrenarse en el teatro Español, parece que se expone la teoría del espiritismo para que el público le apetezca como crea conveniente. Difícil nos parece la cuestión para explicada en un teatro, por más que todo lo bueno lo esperamos del talento del Sr. Hurtado.

El eminente y malogrado compositor y pianista Chopin va á erigirse una estatua en Varsovia, su ciudad natal. Este proyecto se debe á la iniciativa del príncipe Orloff y de otros varios eminentes personajes rusos y polacos.

Bien lo merece el más notable pianista que ha producido nuestro siglo.

La Asociación de escritores y artistas ha elegido para redactar el reglamento por que ha de regirse dicha sociedad, á los Sres Carreras y Gonzalez, Fernandez Martin, Tubino, Gonzalo de las Casas y Fernandez (D. Modesto).

Nuestra compatriota la señora doña Amalia Ramirez de la Rosa ha sido esculturada para cantar en el gran teatro de Cádiz en union de la compañía de ópera que actualmente funciona en dicho coliseo.

La importación de tocino en los nueve primeros meses de este año en Inglaterra, ascendió á la increíble suma de 300 millones de reales, siendo muy probable que pase la de todo el año del doble de la del anterior.

Enlazada por telegrafo Inglaterra con Australia, las noticias de esta colonia, que dista de la metrópoli 16.000 millas, se recibirán en Londres á las tres horas de puestas en aquella lejana tierra austral.

Montaigu, que había escuchado este diálogo, se dirigió al joven Neville y en alta voz, que impuso silencio á la muchedumbre, le dijo: —Tu cortesía, joven, me agrada tanto como tu destreza. Toma la flecha, pues que la has ganado, pero como no pareces forastero aquí, es justo que pagues tu bienvenida, y de ello me encargó yo. Tened la bondad de acercaros, digno señor, y el lord hizo señal al tendero para que se aproximara. Aquí tenéis cinco nobles de oro que serán dignos en nombre del joven arquero vencedor, al habitante de Londres que más se distinga en el valiente y nacional combate del palo. ¿Tú nombre, joven? —Marmaduke Neville, milord.

Montaigu se sonrió, y el juez se retiró para anunciar á los asistentes que se iba á proceder al juego del palo. Esta noticia fué acogida con gritos de entusiasmo que se propagaron rápidamente de grupo en grupo; era una manifestación de los sentimientos de afecto y de respeto que inspiraba el nombre de Neville, más que un testimonio de reconocimiento por la generosidad del hermano del conde de Warwick. Un hombre cuyo rostro estaba casi cubierto por una capucha fué el único que no se unió á los aplausos de la multitud.

—¡Estos yorkistas, murmuró, saben más!

llevaba las armas de Neville bordadas con plata sobre el sombrero, pronto fué olvidado Nicolás Alwyn. El pueblo es naturalmente inclinado á las predilecciones aristocráticas, y un murmullo benévolo y de buen augurio, se oyó cuando rechazando el guantelete que le había sido ofrecido dijo: —De muy pequeño me han enseñado á tender el arco de manera que la cuerda no pueda tocar al brazo, y aunque doscientas veinte yardas sean una distancia muy corta, un buen arquero debe tender el brazo como si se tratase de dar en el blanco á cuatrocientas yardas.

—¡Es un bello sugeto! Apúéstase á que es del Norte, dijo Montaigu mientras que el joven ajustaba la flecha en el arco.

En efecto, su actitud era graciosa: la cabeza ligeramente inclinada, los pies bien plantados adelantando un poco el izquierdo, y los músculos de la mano que tendía el arco mostraban que allí estaba concentrado todo el vigor de aquel cuerpo ligero y flexible. La esperanza del público no quedó frustrada, pues el joven hizo el tiro más hábil que se conoce: la flecha fué á clavarse en el centro del blanco, en la pequeña clavija que casi estaba invisible para muchos de los espectadores.

—¡Bienaventurado San Damián murmuró Nico-

los de los otros competidores, y sobre todo como

—¡Los jóvenes de Londres podemos, si es necesario, defender nuestros derechos!

—¡Estos tontos se hacen cada vez más insolentes! Nuestro buen rey tiene la culpa con mirarlos tanto, dijo Montaigu. Quisiera que algún joven escudero de noble sangre no se avergonzase de tirar por los Neville contra este artesano. ¡Que os parezca, mi hermano señor!

Y con una benevolencia y una sonrisa de príncipe protector se volvió lord Montaigu hacia un joven que llevaba las armas de la primera casa de Inglaterra. El arco no era el arma habitual de los caballeros; pero este ejercicio era uno de los que practicaban en su juventud, y hasta los mismos príncipes no se desdaban en los días de fiestas públicas, de disparar una flecha ligera en concurrencia con la flecha larga del patán. El joven así interpelado y cuya fisonomía franca y abierta, probaba que poseía un carácter valeroso, saludó en silencio haciendo una inclinación de cabeza; y adelantándose lentamente hacia los jueces, pidió permiso para probar su destreza y para que le prestasen un arco y una flecha, el cual le fué concedido trayéndole en seguida las armas. Como el aire, los modales y el traje del joven caballero eran muy superiores á los de los otros competidores, y sobre todo como

de los Beauchamp por su mujer, la heredera de los condes de Warwick. El oso y el palo nudoso estaban bordados en los sombreros de los mas nobles y de los mas ilustres de sus vasallos, mientras que los servidores personales del conde llevaban el palo nudoso solo sobre el pecho y la espalda de sus vestidas encarnadas. Lo que mas llamaba la atención del pueblo, era el aire orgulloso con que estos criados llevaban el oso y el baston como si perteneciesen a otra casta, á otra raza que la comun de los mortales.

En las inmediaciones del lugar en que los arcos ros estaban reunidos, prontos á disputarse la flecha de plata, habían detenido sus palafreños varios señores y conversaban mientras que los jueces del campo colocaban á los rivales.

—¡Quien es ese bello joven que está frente á nosotros! dijo uno de los jóvenes señores. Lleva en su sombrero el toro manchado de Neville. Me parece que le conozco.

—Es la primera vez que le veo, milord de Northumberland, respondió el caballero á quien había sido dirigida la pregunta. Pero á fé mia, que el que conociera de vista á todos los Nevilles, conocería media Inglaterra.

Aunque lord Montaigu tuviese en aquel momento

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

21

En la Exposición artística celebrada últimamente en Girona, á la cual concurrirán 170 cuadros, 50 dibujos acuarelas y lavados y 11 esculturas, se han vendido 49 obras, cuyo valor total asciende á 16.380 reales.

«Dice «La Correspondencia»: «De un día á otro pasará al Tribunal Supremo de Justicia, para que decida la competencia entablada por el juzgado de primera instancia de Buenavista, en la causa que se sigue por la jurisdicción militar contra el general Sr. Jimenez Sandoval, por el hecho de haber publicado en el Correo Militar una carta adhiriéndose á la revisión de las hojas de servicio.»

Uno de los estudios verificados este año por el jefe de la seccion de establecimientos científicos del almirantazgo, D. Claudio Montenegro, durante su comision oficial en el extranjero, ha sido el del servicio electro-semáforo, para su planteamiento por el ministerio de Marina.

«Escriben á «La Correspondencia» que la cuestion de si la Sra. Vogry debe ó no continuar formando parte de la compañía del teatro Nacional de la Opera, pende hoy de los tribunales.

La Academia de la lengua se ocupa actualmente en la redaccion del Diccionario de la rima.

El lunes se reunió la seccion musical del Ateneo artistico. Se aprobaron en esta reunion dos exposiciones, una dirigida al ministro de Fomento para que se funde una academia de música, al igual de las que ya existen para la lengua, la historia y la pintura y escultura, y otra destinada al ministro de la Gobernacion para que se proteja el proyecto de la ópera española.

Después se discutió el tema de cuál es el estado actual de la música en España y cuáles los medios de mejorarla. Usaron de la palabra los Sres. Peña y Goni, Campó Arana, marqués de Gaona y el presidente de la seccion, Sr. Hernando.

Estos debates son interesantísimos y se ven muy concurridos por los más notables músicos y aficionados de Madrid.

Algunos periódicos han hablado estos dias de la conveniencia de dar una colocacion apropiada á sus facultades al Sr. Alvarez, conocido por el Pastor de la memoria. Creemos que asi debe hacerse, porque el Sr. Alvarez es un verdadero portento respecto á memoria y sirve para estar en una biblioteca ó en un museo, convirtiéndose en un catálogo vivo.

Parécenos que la mejor colocacion que debe darsele, pues tanta memoria tiene, debe ser la de aprenderse de memoria la Constitucion, é ir colgado siempre á la oreja de los ministros, sobre todo, cuando hablen en familia con los republicanos.

Se calcula que en la votacion de académico de la Española para la vacante que dejó el Sr. Ferrer del Rio, tomarán parte 22 miembros de aquella corporacion. Hemos oido asegurar que el reglamento de la Academia prevé el caso de empate en la votacion, determinando que se considere elegido el candidato de mayor edad.

Nosotros deseáramos que el reglamento de la Academia no se bastardease con luchas políticas, y en el caso presente no cabe empate, si se tienen en cuenta los merecimientos.

No decimos más por hoy.

SEGUNDA EDICION.

Ayer adelantamos á nuestros lectores de provincias las siguientes lineas:

A pesar de lo que se temia anoche, dada cierta agitacion de los barrios bajos, que obligo al Gobierno á tomar precauciones militares nada ha ocurrido, y el resto de la poblacion es el de su habitual tranquilidad.

El parte, bien conciso por cierto, de la Gaceta de hoy relativo al estado de la insurreccion se limita á decir que en Cataluña la columna del teniente coronel Cabrinety hatió una faccion, cerca de la Bis-

bal, y que segun parte del brigadier Camuz desde la Carolina, la única partida que existe en Despenaperros es una de cincuenta hombre que vaga perseguida por las inmediaciones del Viso del Marqués.

El periódico oficial publica un decreto concediendo indulto á gran número de los complicados en la última rebelion carlista.

Tambien publica la Gaceta el importantísimo decreto en virtud del cual se abre suscripcion publica para enagenar títulos de la Deuda exterior hasta producir 1.000 millones de reales efectivos. El tipo para la suscripcion es el de 30-50 del valor nominal de los títulos en Madrid; 29 por 100 en Paris; 28-75 por 100 Londres; 28-75 por 100 Amsterdam.

La suscripcion se abrirá el día 12 de Diciembre corriente, á las nueve de la mañana, en la direccion general del Tesoro en Madrid, en las administraciones económicas de las provincias, excepto la de Canarias, en las comisiones de Hacienda de España en Paris y Londres, y en las plazas de Lisboa y Amsterdam, y en los demás puntos que se fijen por órden especial.

Anuncian de Atenas una próxima modificacion ministerial y la disolucion de las Cámaras.

Algunos periódicos de Versalles dicen que M. Casimiro Perier sustituirá á M. Victor Lefranc en la cartera del Interior. Otros añaden que es dudoso que M. Perier acepte este puesto.

Ha terminado sus deliberaciones en Berlin la conferencia reunida para tratar de la cuestion social.

Parece que dentro de poco se verificará en Madrid una rectificacion del empadronamiento ge-

neral del vecindario, y asi se ha propuesto ya al ayuntamiento.

Han salido ya para las capitales de provincia las partidas receptoras de los quintos, que empezarán á ingresar en caja el próximo domingo.

SANTO Y GULTOS DEL DIA.

San Sabas, abad, y San Anastasio, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 41 de abono.—T. 2.º impar.—Trovador ESPANOL.—A las 8 1/2.—F. 83 de ab.—T. 2.º impar.—El Principe Hamlet.—Los dos sordos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 84 de ab.—3.º serie.—T. 3.º par.—El motin contra Esquilache.

CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 69 de ab.—T. 3.º impar.—A beneficio del primer actor del género cómico D. Mariano Fernandez.—El movimiento continuo.—El memorialista.

CIRCO DE PAUL.—A las 8 1/2.—Las cien doncellas. Entre mi suegra y mi tio.—Una boda improvisada.

MARTIN.—A las 8.—La leyenda del diablo. ESLAVA.—A las 8.—Ejercicios por el Sr. Napoli.—Hijo por hijo.—Enredos entre vecinos.—Lr lechera.—Baile.

RECREO.—A las 8.—El baron de la Castaña.—Ojo, artistas.—El postillon de la Rioja.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULT. PRECIOS, Del 3, Del 4, Alza, Baja. Lists various public funds and their prices.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE DICIEMBRE.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE DICIEMBRE. En otro lugar de este número decimos que en los fondos públicos se nota tendencia á la baja.

En el Bolsin de anoche el consolidado se hizo á 27.45, quedando á última hora á 27.50 papel. Se hicieron poquísimas operaciones.

He aquí el telegrama recibido á última hora de Paris: Españoles. Interior 3 por 100. Exterior 3 por 100.

Franceses. 3 por 100. 4 1/2. 5 por 100. MADRID.—1872. IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 128.

EL GOBIERNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y dias siguientes á festivos. Contiene, además, de los artículos de doctrina, que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones, y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripcion:

- MADRID.—Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntimos, anticipados, haciendo la suscripcion directamente a esta Administracion, y 8'50 pesetas haciéndola por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas.—15 pesetas el trimestre. Filipinas y Fernando Póo.—20 id. id. EXTRANJERO. Francia.—15 pesetas al trimestre. Belgica, Italia y Suiza.—17 id. id. Portugal.—10 id. id. Inglaterra.—19 id. id. Alemania, Holanda y demás paises del Norte.—21 id. id. América y Asia.—25 id. id.

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3,000 á 3,500 toneladas de desplazamiento. LINEA DEL MEDITERRANEO. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse á D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES en España y Sicilia por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK traducción del alemán POR D. JUAN VALERA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneria.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo; y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia.

LA REVISTA DE ESPAÑA Esta interesante publicacion que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan mas los trabajos coleccionados. MADRID.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 53; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 rs.; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 rs.; un año, 360. Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías, y en la Administracion de La Revista de España, calle de Trágneros, 22, cuarto bajo.

ROSAS Y PERROS NOVELA ORIGINAL de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA Edicion de lujo. Se halla de venta en todas las librerías y en la Administracion de este periódico al precio de 8 reales. LA FONTANA DE ORO. EL AUDAZ HISTORIA DE UN RADICAL DE ANTAÑO. NOVELAS HISTÓRICAS de D. BENITO PÉREZ GALDÓS. Se hallan de venta al precio de 12 rs. cada una en las principales librerías, y en la Administracion de este periódico.

18 los títulos de los Percy, llevaba todavía su nombre legítimo, bajo el cual es designado en la historia como hermano del conde de Warwick y el cual le dejaremos en estas páginas. Lord Montagu (porque era el quien acababa de hablar) se sonrió con amabilidad al oír esta observacion; pero pronto un murmullo de la muchedumbre anunció que iba á dar principio la lucha entre los arqueros.

19 chos y las risas de los espectadores, daban á la escena un carácter animado y divertido. Ni un arquero habia tocado al blanco aunque varios se hubiesen acercado bastante, cuando se presentó Nicolás Alwyn. Era su aspecto tan poco guerrero, miraba con tanta atencion su flecha, ajustaba con tanto cuidado el guantelete de piel destinado á resguardar el brazo de la dolorosa sacudida de la cuerda, que una carejada general, lanzada por casi todos los espectadores, probó que todos esperaban una brillante derrota.

22 las Alwyn. Solo hay un hombre que pueda vencerme de esta manera, al menos que yo sepa, y no me esperaba que viniera á jugarme esta mala pasada. Y diciendo estas palabras, se acercó á su feliz rival. —¡Eh! maese Marmaduke, dijo, hace ya largo tiempo que me habeis enseñado ese golpe en el arco eu casa de vuestro padre, sir Guy; (que Dios tenga en descanso!) pero no está bien que seais vos quien venga á derrotar á un compatriota.

23 En efecto, los árbitros se acercaron, y su jefe, un viejo tendero que habia manejado las armas en la batalla de Touton, declaró que la justa habia terminado, «á menos, añadió impulsado por un sentimiento de benevolencia hacia el arteseño, á menos que este jóven, á quien deseever algun dia alderman, no pida otro tiro, si quiere la revancha.» —No, señor, respondió Alwyn; he encontrado á mi maestro. Y despues de todo, añadió con indiferencia, la flecha de plata es un juguete muy bonito, pero es demasiado ligera.

—Mi digno señor, dijo el jóven Neville, no me menos generoso; no puedo aceptar el premio por un golpe de suerte. El blanco ya habia sido tocado por la flecha de maese Alwyn. Además, la justa estaba preparada para los habitantes de Londres, y yo, que estoy aqui como de contrabando, debo á su cortesía el ensayo que acabo de hacer, y el favor de prestarme el arco y las flechas. Asi, pues, pido que la flecha de plata sea adjudicada á Nicolás Alwyn.